



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO OFICIAL

ARMADA
FLOTA

CUARTEL GENERAL
SECCIÓN JURÍDICA

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI:
EL JEFE ACCIDENTAL DE LA SECCIÓN JURÍDICA DE LA ARMADA EN LA BAHÍA DE CADIZ
FECHA DE LA FIRMA: 28/08/2024

D.A.E.	
FECHA DE REGISTRO (CET):	
ENTRADA	28/08/2024 13:04:03
D-FN-AF-65005000-E-24-031768	

Cuartel General de la Flota	
FECHA DE REGISTRO (CET)	
SALIDA	28/08/2024 12:00:00
D-FN-FU-62111501-S-24-007892	

OFICIO

S/REF. 7929 [...]S-24-014958 de 27/08/2024
N/REF. 1505/16V.083/2023
FECHA 28/08/2024
ASUNTO Re: EXPEDIENTE 2024/AR46U/00001995 PRIMERA PRÓRROGA DEL EXPEDIENTE 2023/AR46U/00001895 AM MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE TURBINAS DEL BUQUE LPD JUAN CARLOS I.- SOLICITUD INFORME JURÍDICO.
DESTINATARIO JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE LA INTENDENCIA DE ROTA

Examinados los antecedentes en que se documenta la primera prórroga del EXPEDIENTE 2023/AR46U/00001895 descrito en el "asunto", tramitada en el EXPEDIENTE 2024/AR46U/00001995, entre los cuales consta la conformidad con la misma del contratista, este Asesor Jurídico, evacuando el informe solicitado, facultativo y no vinculante conforme al artículo 80 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estima que cabe la prórroga por el plazo señalado (del 01/11/2024 hasta el 01/11/2025 o agotar crédito), debiendo el contrato permanecer inalterado, de conformidad con el apartado 7.1 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la previsión del artículo 29.2 y 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por Ausencia del JEFE DE LA SECCIÓN JURÍDICA DE LA ARMADA EN LA BAHÍA DE CADIZ
EL JEFE ACCIDENTAL DE LA SECCIÓN JURÍDICA DE LA ARMADA EN LA BAHÍA DE CADIZ

Los datos de carácter personal que puedan aparecer en este escrito o sus anexos deberán ser tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, debiendo ser empleados únicamente para la finalidad con que fueron comunicados y mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.

Este documento es un documento oficial no pueden verificarse)

FIRMADO EL ORIGINAL EN PODER DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE LA BASE
NAVAL DE ROTA